

Reflexiones sobre la Universidad Paraguaya Compromisos, Desafíos e Implicaciones del Rol del Docente Universitario

Ivo R. Colmenares Q.

Facultad de Ingeniería Agronómica - Universidad Nacional del Este

Ciudad del Este – Alto Paraná – Paraguay

ivocolmenares@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La Universidad latinoamericana dentro del contexto de región, llámese Región del Sur tuvo un origen particular que se remonta al año 1492 con la llegada de los españoles al continente. La imperiosa necesidad de los conquistadores de mantener el control de los territorios ocupados, los llevo a preparar profesionales que se dedicaran a labores administrativas de esos territorios. Los españoles recién salidos de constantes guerras entre reyes y papados se encontraban en total bancarrota y fue el momento crucial, que les aportó Cristóbal Colón, como una manera de llenar sus arcas con los tesoros que prometía el nuevo continente, y de esta manera, garantizar la prosperidad de una Europa en decadencia.

Para los españoles se convirtió en una necesidad imperiosa responder a temas como el contrabando, esclavitud, asedio de otras potencias (Holanda, Inglaterra, Portugal, Francia), la colonización y la educación para garantizar, una vez finalizada la etapa de conquista y sometimiento, espacios con una organización bien estructurada para desarrollar una economía de extracción y consolidar su mercado colonial. La figura administrativa que prevaleció en esa época fueron los Virreinos.

No siendo objeto de esta reflexión profundizar sobre este particular, ha sido necesario mencionarla porque a partir de allí, en esas unidades políticas administrativas, emergieron las primeras universidades latinoamericanas cuya finalidad no fue otra que la de consolidar el modelo de mercado de extracción de los productos naturales incluido el modo de explotación de esas riquezas en esa etapa convulsiva de transición de la época medieval hacia la modernidad, tal es el caso de la Universidad de Lima fundada en 1551 universidad estatal y pontificia cuya enseñanza fue de carácter libresco, memorista, dogmática aristocrática y elitista (Tunerman, 1991).

Este modelo universitario prevaleció hasta 1918, Cuando en la Universidad Córdoba (Argentina), emergió un movimiento estudiantil (la Reforma de Córdoba) que confrontó el modelo elitescos de mercado y la ortodoxia católica para dar paso a la autonomía, el cogobierno universitario y la libertad de cátedra. Esta reforma llevo a Paraguay en 1927, logrando cambios sustanciales para una universidad más participativa y democrática. Sin embargo, no logro

romper con el modelo Monárquico (el Napoleónico decimonónico), aunque dejó de ser lo que venía siendo. En ese contexto hoy, es que se inscriben las Universidades Paraguayas, haciendo la salvedad del contexto antes de 1989 (la práctica excluyente) y después de 1989 (la apertura y participación verdaderamente democrática)

EL ROL DEL DOCENTE HOY EN LA UNIVERSIDAD PARAGUAYA

Dos ideas fuerza sostienen las argumentaciones de este trabajo, una el modelo universitario que prevalece hoy en Paraguay y la otra la libertad de cátedra. Estas dos ideas centrales sirven de sustento para reflexionar acerca del rol del docente universitario a partir de su compromiso, sus desafíos y sus implicaciones dentro de del legado de Córdova, más democrática y más participativa, pero a la vez ideológicamente comprometida con el proceso económico de explotación de mercado.

No es fácil escribir hoy sobre el rol del docente en la educación superior. La rapidez como se generan las propuestas innovadoras, la diversidad de propuestas, el desarrollo de un marco legal que se adapte a esa velocidad de cambios para generar políticas educativas coherentes y la habilidad del docente para adaptarse a estos movimientos obligados por una realidad pandémica, permiten realizar esta afirmación. Diaz Barriga (2005) lo señala, en otros términos, las nuevas propuestas de enseñanza están invadiendo la literatura educativa, creando desconcierto para un docente sin herramientas adaptativas que le permita visualizar, la aplicación o no, de esas propuestas en aula.

Por otro lado, el elemento de la profesionalidad del docente, aunque no haya logrado superar, del todo, el carácter místico de su quehacer como profesor, si ha logrado definir al menos algunas propuestas del rol a desarrollar como trabajo de aula, la política educativa, las teorías psicológicas, las propuestas curriculares y la investigación, son entre otras, actividades que recaen sobre el docente, causando dificultad de interpretación para ser aplicadas a la actividad de aula, tal es el caso de las Políticas Educativas, la Psicología Educativa, las Propuestas Curriculares, las nuevas demandas del desarrollo tecnológico.

Ahora bien Diaz Barriga (op.cit) afirma que solo en el campo de la didáctica el docente puede enfrentar los elementos mencionados anteriormente, pero en nuestro caso particular (La universidad paraguaya), si el docente no logra pasar el puente de su conflicto cognitivo hacia el aprendizaje, tomando conciencia y comprendiendo cual es realmente el sentido de la Universidad paraguaya, y su compromiso real más allá de sus enunciados misionales, no podrá tener un compromiso de cambio con la nueva propuesta que demanda esta universidad en tiempos de pandemia.

De igual manera ocurre con los criterios de evaluación propuestos bajo estas nuevas perspectivas. Múltiples son las innovaciones introducidas en este aspecto, en donde la evaluación formativa gana terreno sobre la evaluación sumativa y las herramientas se diversifican para favorecer un proceso evaluativo participativo, incluyente y democrático.

Inicialmente mencionamos el origen de la Universidad latinoamericana, expusimos los argumentos de la creación de la universidad temprana, luego dimos un salto largo pasando de la época colonial hasta la modernidad para dejar claro que la universidad hoy, sigue teniendo

el mismo sentido de la Universidad colonial pese a los esfuerzos de la Reforma de Córdoba, sigue siendo una universidad cuyo objeto es continuar desarrollando conocimiento para mantener el modelo económico: El modelo capitalista de mercado. En ese aspecto ¿qué es interesante sustraer?... que gracias a la reforma de Córdoba se inició un proceso de democratización del estamento universitario, y la libertad de cátedra ha sido uno de ellos y ante la incertidumbre planteada por Freinet, citado por Díaz Barriga (op.cit), el docente tiene la libertad de la didáctica de la elaboración de sus clases y esta depende solo de la personalidad y criterio y compromiso con el ejercicio docente, que le permite convertirse en un propulsor de nuevas ideas comprometido con la verdad del hecho educativo.

IMPLICANCIAS DEL ROL DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARAGUAYA

Al manifestar el sentido de la educación a través de las funciones del docente universitario en Paraguay, el contexto vuelve a cobrar importancia en tanto que, habiendo definido la visión macroeconómica de la educación universitaria. Diversos autores coinciden que hasta 1970, las exigencias del curriculum se centraba en el dominio del contenido, pero ya para la década de los 80, el constructivismo se consolida para dar paso a la enseñanza programada basada en objetivos y a partir de 1990, se desarrolla el modelo por competencias, enseñanza situada y aprendizaje basado en problemas. La necesidad de interpretar la realidad para adaptar el modelo educativo a nuevas exigencias amplía el sentido educativo incrementando la gama de implicaciones de las funciones del docente en la Educación Universitaria. De igual manera ha ocurrido con la didáctica universitaria, desde que Comenio la definió como el Arte de Enseñar, ella ha evolucionado de manera constante en un proceso complejo, metódico y organizado para el desarrollo de las Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje (Preinstruccionales-Instruccionales y Posinstruccionales, otorgándole a los procesos de aula gran importancia. Ya la apertura, desarrollo y cierre no tienen la connotación magistral, la enseñanza aprendizaje deja de ser un proceso cerrado propio del docente para ser convertido en un espacio de participación concertada y participativa.

Estos criterios, Implicancia del Contexto e Implicancia de la didáctica, se ajustan a las políticas educativas establecidas en la Ley N° 4995 (2013) de Educación Superior la cual establece en su artículo N° 2 lo siguiente:

*La educación superior es la que se desarrolla en el tercer nivel del sistema nacional, con posterioridad a la educación media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el **desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los a la sociedad**. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad*

El Desarrollo del saber ya no es un concepto cartesiano, rígido, racionalizante, vinculado solo a la causa-efecto, si no que ha comenzado a desarrollar propuestas que vinculan al conocimiento con las diversas disciplinas hacia lo cultural y la sociedad. Esta apertura también ha permitido ir en la búsqueda de mejoras constantes del proceso educativo, la Calidad es una ellas. Al respecto Paraguay ha previsto en la Ley 2072 la Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuyo objeto es acreditar la

calidad académica de las instituciones de Educación Superior a través de informes técnicos que determinen los requerimientos académicos de las carreras. Que significa esta implicancia en el rol del docente, que junto al contexto -hoy- y la didáctica, la calidad en el ejercicio de la profesión debe ser una condición sine qua non para el desempeño docente.

Otro elemento que ha de mencionarse corresponde como implicancia en el rol docente en la Educación Superior corresponde a los efectos pos-pandemia en la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El Docente universitario ha tenido que reinventarse, y en muchos casos, abandonar su ejercicio por el miedo al cambio que exponen las nuevas tendencias educativas. Transitar por el camino inseguro de la no presencialidad, hablar a solas, no conocer a su estudiante, perderse en la virtualidad, y desprenderse de cualquier condición subjetiva al momento de evaluar para poder conocer si el tránsito entre el conflicto cognitivo y el aprendizaje ha sido logrado. Y junto a ello acompañar los resultados trágicos de la pérdida exponencial de familiares, conforman un contexto -otro- en donde se debe aprender a vivir, compartir y negociar, es lo que ya conocemos como “Educar en Tiempos de Pandemia”

Como ultima implicancia del rol del docente de Educación Superior, habrá de corresponderle al compromiso que el profesor debe tener con la problemática del medio ambiente que ha puesto en peligro la existencia de nuestra especie en nuestro planeta. El Código del Buen Gobierno es una herramienta importante para fortalecer el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir del proceso de enseñanza aprendizaje desde los niveles micro, meso y macro. Es un eje transversal de importancia en el cumplimiento de las políticas públicas ambientales del Paraguay y el Cambio Climático.

REFLEXIÓN FINAL

La Educación Superior Latinoamericana ha transitado por momentos, aunque no del todo propios, lentos y tardíos, tanto como su pensamiento epistémico como el ontológico, creció bajo la tutela española, y a pesar de que las primeras universidades inician con la conquista, estas fueron de corte Napoleónicas o Eclesiásticas, este primer momento que llamaremos colonial, permitió afianzar una estructura cuyo objetivo fue la consolidación de las colonias en el nuevo territorio. Un segundo momento correspondió al movimiento universitario de Córdoba, conocido como la Reforma de Córdoba en 1918 y donde la Universidad de Paraguay la asumió en 1927, y un tercer momento estelar lo vivió la Universidad del Paraguay en 1989 con el periodo de transición hacia la democracia.

¿Que indica esto? Que Paraguay entra en los procesos tanto de reforma como transición de forma lenta, parsimoniosa, que adquiere solidez institucional con la promulgación de la Ley 4995 del 2013 y eso es pasado reciente, donde se han trazado todas las líneas estratégicas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo 2030. Esta Ley incentiva a través de las áreas misionales universitarias y dentro del contexto de Autonomía y libertad académica, el pensamiento crítico y la participación activa y esto transversaliza los principios del desarrollo sostenible en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS 4).

Finalmente es importante preguntarse lo siguiente ¿Se ha preparado el docente universitario paraguayo para asumir los nuevos retos que plantea el quehacer universitario? De

ser cierto esto, se tendría que responder otra pregunta ¿El Estado paraguayo está garantizando los instrumentos y la apertura para iniciar este debate? De ser positivas ambas respuestas nos aguardan momentos de intensos debates para aportar, en el quehacer universitario, nuevos paradigmas dentro del Pensamiento Universitario Latinoamericano.

BIBLIOGRAFIA

Díaz Barriga, A. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. Perfiles Educativos Vol. 27, N° 108. México.

[Ángel Díaz Barriga LECTURAS PRÁCTICA DOCENTE.pdf](#)

Ley N° 2072. (2003). De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Paraguay. [Ley 2072.pdf](#)

Ley N° 4995 (2013). Educación Superior. [Ley 4995 De Educacion Superior aspectos fundamentales.pdf](#)

Tunnerman, C. 1992. Universidad, historia y reforma. Edito. UCA. Nicaragua. Disponible: [HASTA CORDOVA.pdf](#)

Zabalza, M. (2009). Ser profesor universitario hoy. La cuestión universitaria hoy. España [Zabalza Miguel A.- Ser profesor universitario hoy.pdf](#)

BIOGRAFÍA DE AUTORES

Ivo R. Colmenares Q. es Ivo Colmenares Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación, Magister en Gerencia Ambiental, egresado de la Universidad Nacional de las Fuerzas Armadas (Venezuela) e Ingeniero Agrónomo con especialidad en Ingeniería Agrícola Hidráulica y Riego, egresado de la Universidad de Oriente (Venezuela). Actualmente se desempeña como Asesor de Proyectos de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este (Paraguay). Ha desempeñado la docencia universitaria por más de 25 años en áreas tales como Hidráulica, Riego y Drenaje, Construcciones Rurales, Dibujo, Vialidad, Estadística y Metodología de la Investigación I y II. Internacionalmente conformó la Comisión para la Firma del Acuerdo Marco para la Descentralización del Manejo del Agua Potable con el Banco Mundial, en la ciudad de Washington (USA). Conformó la Comisión Latinoamericana para la firma de la Concesión con Aguas de Murcia para el manejo de acueductos y alcantarillados, en Cartagena (Colombia). Actualmente integra un equipo de pensadores latinoamericanos desde Paraguay, con sentido epistemológico y ontológico en la conformación de un Pensamiento Ambiental Universitario Latinoamericano que reúna los mejores esfuerzos de la diversidad de investigadores universitarios en la construcción de un modelo de pensamiento ambiental propio de nuestra forma de ser y pensar, con nuestra identidad, nuestra cosmovisión y nuestras raíces originarias como modelo de gestión y manejo eficiente del recurso hídrico para Latinoamérica. Sus líneas de investigación: Ingeniería Agrícola, Gestión Ambiental y Pensamiento Ambiental Latinoamericano.